

# Responsabilidad Civil General

## Berkley R.C. Construcción











### Descripción

Berkley Responsabilidad Civil General protege el patrimonio del asegurado, ante posibles reclamaciones por daños ocasionados a terceros durante el desarrollo de su actividad empresarial.

### ¿A quién está dirigido?

- Cerrajerías (sólo cerraduras y cierres)
- Construcción de inmuebles y trabajos de urbanización de terrenos
- Construcción principal de inmuebles (obra nueva); y obras de reforma edificios sin que estos últimos trabajos afecten a elementos estructurales y/o de carga.
- Decoración interior de inmuebles: pintura, enyesado, escayolado, solado, enlosado, colocación de azulejos, colocación de pladur.
- Instalación de entarimados, parquetes, pavimentos plásticos. Acuchilladores y barnizadores.
- Instalación de mármol, granito, piedra en interior de inmuebles (cocinas, baños, salones y suelos).
- Instalación de toldos, celosía, pérgolas.
- Instalación, reparación y mantenimiento de cuartos de baño, mamparas y sanitarios de baño.
- Obras de reforma sin afectar a estructuras, empedrado y adoquinado de calles y aceras (sin asfaltado de viales).
- Promoción de la construcción de inmuebles (obra nueva); siendo el proyecto, supervisión y ejecución realizado por terceros.
- Promoción y Construcción principal de inmuebles (obra nueva); y obras de reforma de edificios sin que estos últimos trabajos afecten a elementos estructurales y/o de carga.
- Propietario y/o promotor de trabajos de reforma de edificios sin afectar a elementos estructurales de la carga
- Solado de naves, obras de instalaciones deportivas y recreativas.
- Trabajos de carpintería de madera, metálica o PVC (puertas, ventanas, persianas, rejas) en inmuebles.

### Principales ventajas

	<b>Completo</b>	Amplio abanico de coberturas que permiten obtener la solución aseguradora óptima para el cliente.
	<b>Especializado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Basada en la experiencia y con soluciones a medida.</li> <li>• Diseño de productos específicos por sectores de actividad.</li> </ul>
	<b>Experimentado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 10 años asegurando Responsabilidad Civil.</li> <li>• Equipo técnico experto en Responsabilidad Civil.</li> <li>• Más de 6.000 siniestros gestionados desde 2006.</li> </ul>
	<b>Flexible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de escoger capitales asegurados distintos para las diferentes coberturas.</li> <li>• Posibilidad de reducir o incrementar franquicia, así como de realizar fraccionamiento.</li> <li>• Adaptación de la duración de la póliza a las necesidades del asegurado.</li> </ul>
	<b>Simple</b>	Cotización online a través de BE-Net.
	<b>Integral</b>	Permite complementar la protección de daños materiales con la cobertura de responsabilidad civil y de otras garantías relacionadas con la empresa.
	<b>Transparente</b>	Condicionado sencillo y claro para facilitar a los asegurados la comprensión de sus cláusulas.
	<b>Asesoramiento</b>	Directo y personalizado al mediador por parte del equipo de suscripción de W.R. Berkley España.

## Cobertura

### Coberturas básicas

Responsabilidad Civil de explotación:

- Daños ocasionados por su actividad incluyendo técnicos en plantilla.
- Responsabilidad Civil inmobiliaria.
- Daños corporales causados a contratistas y subcontratistas propios o ajenos.
- Daños a terceros por la conservación y mantenimiento de sus instalaciones.
- Responsabilidad Civil subsidiaria de contratistas y subcontratistas.
- Operaciones de carga y descarga.
- Daños a conducciones aéreas y/o subterráneas.
- Daños a preexistentes.
- Participación en UTES.
- Uso de soldadura.

Defensas y fianzas.

- Capital asegurado desde 150.000 euros hasta 10 MM.
- Franquicia: individualizada según las necesidades del cliente.
- Delimitación Territorial: El ámbito de cobertura se establece en función de la actividad, el cual puede ser España, Unión Europea o Mundial.
- Delimitación Temporal: ocurrencia + 12 meses, con posibilidad de ampliar a 24 meses.
- Formas de pago: en caso de fraccionamiento semestral o trimestral, domiciliación bancaria obligatoria.

### Coberturas opcionales

- Responsabilidad Civil Patronal por los daños que sufran los empleados del Asegurado.
- Responsabilidad Civil Post- Trabajos por los daños causados a terceros por las obras y/o trabajos ejecutados por el Asegurado después de su entrega.
- Locativa.
- Por Contaminación Accidental.
- Daños a bienes de Empleados.

## Personas de contacto

### Rubén Castaño

Responsable de Desarrollo de Negocio  
Zona Centro  
91 449 26 41 - 608 014 604  
rcastano@wrberkley.com

### Arancha Mena

Equipo Soporte de Negocio  
Zona Centro  
91 904 05 50  
mediadores@wrberkley.com

### William Stemp

Responsable de Desarrollo de Negocio  
Zona Cataluña, Baleares y Aragón  
93 628 21 05 - 620 989 911  
wstemp@wrberkley.com

### Eva Fernández

Equipo Soporte de Negocio  
Zona Cataluña, Baleares y Aragón  
91 904 05 50  
mediadores@wrberkley.com

### Pelayo Muñoz

Responsable de Desarrollo de Negocio  
Zona Sur  
626 948 273  
pmuniz@wrberkley.com

### César Morales

Responsable de Desarrollo de Negocio  
Zona Norte  
679 345 420  
cmorales@wrberkley.com

### Miguel Albelda

Responsable de Desarrollo de Negocio  
Zona Levante  
681 202 776  
malbelda@wrberkley.com

## ¿Por qué Berkley España?



### Especialización

Basada en nuestra experiencia y conocimiento, con soluciones aseguradoras a medida.



### Calidad

Condiciones claras, proceso de suscripción ágil y proactividad en caso de siniestro.



### Servicio

Profesionales con experiencia, rapidez en la gestión y asesoramiento directo al mediador.



### Integral

Amplia gama de productos, gestión "global" del riesgo y compromiso de cobertura eficiente.

Visítanos en:

[www.berkleyseguros.es](http://www.berkleyseguros.es)

Síguenos en:



Berkley España



@BerkleyEspana